

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

### Jefatura del Estado

DECRETO de 17 de julio de 1950 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Blas Pérez González.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Blas Pérez González,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Dado en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

(Del "B. O. del Estado" núm. 199.)

## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

##### DESTINOS

Pasa destinado a la Escuela de Especialistas el Ayudante de segunda de Ingenieros Aeronáuticos don José Manuel Pérez de Diego, de la Maestranza Aérea de León.  
Madrid, 19 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

De conformidad con lo que dispone la Orden de 10 de julio pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77), y terminado el plazo fijado para solicitar destino de

provisión normal para el personal de la Escala de Ayudantes de Meteorología del Servicio Meteorológico Nacional, se designa para ocuparlos al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona:

Jefe de Negociado de primera clase don Santiago Mar Moñux, al Centro Meteorológico del Ebro (Zaragoza) y Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Sanjurjo (V.).

Oficial primero de Administración don Eugenio Martín Rubio, a la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional (Madrid) (V.).

Oficial primero de Administración don Juan García Campoy, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid) (V.).

Oficial primero de Administración don Nicolás Miguel Zalote, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Reus (V.).

Oficial primero de Administración don Manuel Pérez Delgado, al Centro Meteorológico del Guadalquivir (Sevilla) y Observatorio Meteorológico

del Aeropuerto de San Pablo (V.).

Oficial primero de Administración don Manuel Casals Marcén, al Centro Meteorológico del Pirineo Oriental y Aeropuerto de Barcelona (V.).

Oficial primero de Administración don Luciano Ron Valea, al Observatorio Meteorológico del Cantábrico (Santander) (V.).

Oficial primero de Administración don Luis Celdá Martínez, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de San Javier (Murcia) (V.).

Oficial primero de Administración don Juan Encabo Heredero, al Observatorio Meteorológico del Aeródromo de Tetuán (V.).

Oficial primero de Administración don Julio Menéndez Hernández, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Gando (Las Palmas de Gran Canaria) (V.).

Oficial primero de Administración don Rafael Delgado de Molina Juliá, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Villa Cisneros (V.).

Oficial primero de Administración

don Antonio Naya Cristóbal, al Centro Meteorológico del Marruecos Oriental y Observatorio de la Base Aérea de Tahuima (F.).

Oficial primero de Administración don Miguel Angel Antolín Mazariago, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Villa Cisneros (F.).

Oficial primero de Administración don Manuel Gutiérrez Suárez, al Observatorio Meteorológico del Aeródromo de Sidi-Ifni (F.).

Madrid, 18 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

**MATRIMONIOS**

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio al Jefe y Oficiales relacionados a continuación:

Comandante del Arma de Tropas de Aviación don Tomás Sánchez Sanjuán, destinado en el Juzgado Permanente número 1 de la Región Aérea Central, con doña Julia Serra Ruiz.

Capitán del Arma de Tropas de Aviación don Antonio Bravo Dunipe, destinado en el Servicio de Defensa Química de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, con doña María del Pilar Ramírez Santana.

Capitán del Cuerpo de Intervención del Aire don Antonio Quintana Lucas, destinado en la Jefatura de Intervención de la Región Aérea de Levante, con doña María de la Concepción Solá Ballesteros.

Madrid, 19 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO

DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Isabel García Fuentes al Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Florencio Cerezuela Navarro.

Madrid, 18 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

**REENGANCHES**

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68), en relación con el Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 23), se concede el ingreso en el periodo de reenganche por cuatro años que a cada uno se indica, a las clases de tropa de las Escalas de especialistas cuyos nombres figuran a continuación, con los devengos que se determinan en el artículo 12 del mencionado Decreto.

**Especialistas de primera.**

**SEGUNDO PERIODO**

A percibir desde 1 de noviembre de 1947.

Cabo primero Armero Cipriano Pérez Jorriñ, del 33 Regimiento.

A percibir desde 1 de julio de 1948.

Cabo primero Radio Manuel Caraballo Fernández, de la Segunda Unidad de Protección de Vuelo.

A percibir desde 1 de agosto de 1948.

Cabo primero Radio Ricardo Ruiz Marín, del Aeródromo de Badajoz.

A percibir desde 1 de octubre de 1949.

Cabo primero Armero Francisco Alvarez Rodríguez, del 14 Regimiento.

Idem id. id. Francisco Posadas Sánchez, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Radio Miguel Hernández Peña, de la Tercera Unidad de Protección de Vuelo.

Idem id. id. Moisés Vas Calonge, de la Cuarta Unidad de Protección de Vuelo.

Idem id. id. José A. Eceiza Marcillón, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

A percibir desde 1 de junio de 1950.

Cabo primero M. Radio Manuel Martín Viñas, de la Cuarta Unidad de Protección de Vuelo.

**PRIMER PERIODO**

A percibir desde 1 de octubre de 1949.

Cabo primero Montador Juan García Martínez, de la Escuela de Paracaidistas.

Cabo M. Radio Jesús Sánchez López, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

**Especialistas de segunda.**

**SEGUNDO PERIODO**

A percibir desde 1 de enero de 1950.

Cabo primero M. Conductor Mariano Matilla Nieto, del Quinto Grupo de Automovilismo.

Idem id. id. Pedro López Sáinz, de la 81 Unidad de Automovilismo.

Cabo M. Conductor Alejandro Enrique Sánchez, en igual destino que el anterior.

**PRIMER PERIODO**

A percibir desde 1 de octubre de 1947.

Cabo primero Enfermero Auxilio García de la Peral, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Llanes.

A percibir desde 1 de mayo de 1950.

Cabo primero Músico Joaquín Moreno Pascual, de la Escuela de Especialistas.

A percibir desde 1 de julio de 1950.

Cabo primero Músico Ramón Raimundo Corredor, de la Academia General del Aire.



**Especialistas de tercera.**

## SEGUNDO PERIODO

*A percibir desde 1 de enero de 1950*

Cabo primero Conductor Gabriel Santandreu Sánchez, del Tercer Regimiento.

Idem id. id. Isidro Lorente Padilla, del Tercer Grupo de Automovilismo.

Idem id. id. Jerónimo Gómez Sánchez, del Cuarto Grupo de Automovilismo.

Idem id. id. Santiago Berenguer Ballester, del Tercer Grupo de Automovilismo.

Idem id. id. José Martín Vaquero, en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Francisco Cegarra Balaguer, en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Marcelino Valbuena Arraz, en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Ismael Sánchez Estellés en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Manuel Elgarresta Ribas, en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Francisco Beltrán Martínez, en igual destino que el anterior.

Idem id. id. Pascual Oteiza Hernández, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Idem id. id. Evilasio Fernández Zapico, del Quinto Grupo de Automovilismo.

Idem id. id. Juan Salado Osuna, en igual destino que el anterior.

Cabo Conductor Ceferino Fernández Sánchez, del Tercer Grupo de Automovilismo.

Idem id. Tirso Parra Durán, de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

*A percibir desde 1 de febrero de 1950.*

Cabo Conductor Germán Sánchez Durán, de la Agrupación Central de Automovilismo.

*A percibir desde 1 de abril de 1950.*

Cabo Conductor Saturnino Moya García, del Segundo Grupo de Automovilismo.

*A percibir desde 1 de julio de 1950.*

Cabo primero Conductor Julián Montero Martín, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Cabo Conductor Teodoro Pérez Pascual, del Primer Grupo de Automovilismo.

## PRIMER PERIODO

*A percibir desde 1 de julio de 1946.*

Cabo primero Conductor Julián Montero Martín, de la Agrupación Central de Automovilismo. Rectificación.

Madrid, 18 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

## SITUACIONES

En virtud de cuanto dispone el artículo 27 de la Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 ("Colección Legislativa" núm. 101) y demás disposiciones complementarias, pasa a situación de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea Central el Teniente de complemento del Cuerpo de Sanidad del Aire don Joaquín Merino García, destinado en la Base de Hidros de Atalayón (Melilla).

Madrid, 19 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

## VACANTES

Vacante la plaza de Jefe del Equipo de Farmacia núm. 6 (Morón de la Frontera), de la Región Aérea del Estrecho, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal entre Capitanes y Tenientes Farmacéuticos, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta cursada por con-

ducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en la que deberán tener entrada en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telegrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 18 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

Vacantes en los distintos Organismos, Centros y Dependencias de este Ministerio las plazas de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos y Delineantes que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

*Escala de Auxiliares Administrativos.*

Jefatura de Intervención de la Región Aérea Central: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Dirección General de Protección de Vuelo: Una vacante de Auxiliar Mayor de segunda.

Dirección General de Antiaeronáutica: Una vacante de Auxiliar Mayor de segunda.

Estado Mayor de la Región Aérea Central: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Servicio de Combustibles: Dos vacantes: una de Auxiliar Mayor de tercera y otra de Auxiliar de primera.

Instituto de Farmacia de Burgos: Tres vacantes de Auxiliar de segunda.

Jefatura de la Región Aérea de Levante: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Región Aérea Central: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Región Aérea del Estrecho: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Región Aérea Pirenaica: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Región Aérea de Levante: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Región Aérea Atlántica: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Zona Aérea de Canarias: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Zona Aérea de Marruecos:

Una vacante de Auxiliar de segunda.

Delegación del Patronato de Huérfanos en la Zona Aérea de Baleares: Una vacante de Auxiliar de segunda.

*Delineantes.*

Estado Mayor del Aire: Una vacante de Delineante de cuarta (Industrial).

Madrid, 21 de agosto de 1950.

G. GALLARZA

**REGION AEREA DE LEVANTE**

**EDICTOS**

Por el presente se cita a cuantas personas puedan dar noticias

del autor o autores de la sustracción de 150 metros de hilo de cobre de dos milímetros, así como al autor o autores de dicha sustracción; ocurrida en la línea de Valencia-Manises, propiedad del Ejército del Aire, por las inmediaciones del nuevo Hospital Militar en la carretera de Valencia-Madrid, hechos ocurridos el 8 de abril próximo pasado, quienes deberán personarse ante el Juzgado Permanente de Aviación núm. 1, sito en la calle de Ciscar, 59, entresuelo, de esta ciudad de Valencia, para deponer en la causa núm. 77-950, que instruye por tales hechos el Comandante don Juan Torres Ceballos.

Valencia, 27 de julio de 1950.—  
El Comandante Juez permanente,  
*Juan Torres Ceballos.*

## Disposiciones de otros Ministerios

### Gobierno de la Nación

#### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

*DÉCRETO por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Intendencia del Ejército del Aire don Adrián Santos Martín.*

En consideración a lo solicitado por el General de Intendencia del Ejército del Aire don Adrián Santos Martín, y de conformidad con lo propuesto por

la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de mayo del año actual, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DAVILA ARRONDO

(Del "D. O. del Ejército" núm. 183.)